

REGISTRO CIVIL DE CORDOBA

DOCUMENTACION CONSERVACIÓN/RENUNCIA VECINDAD CIVIL

- **Fotocopia del Dni** del/de la solicitante.
- **Certificado de empadronamiento de Córdoba** (válida hasta los tres meses desde su expedición). Se solicita en el Centro Cívico o en el Ayuntamiento de Córdoba. Se descarga con el Certificado Digital también.
- **Certificado del empadronamiento anterior**, en su caso. (se solicita en el Ayuntamiento del lugar de residencia anterior).
- **Certificado literal de nacimiento del/de la solicitante** (Válido hasta los 6 meses desde su expedición). Se solicita en la página gratuita del Ministerio de Justicia o se pide cita presencial en Portal Adriano. Se descarga con el Certificado Digital también.

CITA PREVIA